

ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA LESIÓN MEDULAR ESPINAL

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

ÍNDICE

	<u>Página</u>
• CUENTAS ANUALES	
Balance abreviado al cierre del ejercicio 2015 y 2014	1-2
Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014	3
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015	4-48

Balances abreviados al 31 de diciembre
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal
(Euros)

ACTIVO	Notas	2015	2014
ACTIVO NO CORRIENTE		5.070,45	6.043,64
I. Inmovilizado intangible		-	-
II. Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
III. Inmovilizado material	5	1.376,45	2.349,64
IV. Inversiones Inmobiliarias		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas		-	-
IV. Inversiones financieras a largo plazo	7.1	3.694,00	3.694,00
VII. Activos por Impuesto diferido		-	-
ACTIVO CORRIENTE		285.250,90	303.513,44
I. Existencias		-	-
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7.2	98.262,31	102.514,20
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		-	-
IV. Inversiones en entidades de grupo y asociadas		-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.6	186.988,59	200.999,24
TOTAL ACTIVO		290.321,35	309.557,08

Balances abreviados al 31 de diciembre
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal
(Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2015	2014
PATRIMONIO NETO		221.529,55	233.090,00
Fondos Propios	11	221.529,55	233.090,00
I. Fondo Social		31.790,80	31.790,80
II. Reservas		-	-
III. Excedentes de ejercicios anteriores		201.299,20	152.170,74
IV. Excedente del ejercicio		(11.560,45)	49.128,46
Ajustes por cambio de valor		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	-	-
PASIVO CORRIENTE		68.791,80	76.467,08
I. Provisiones a corto plazo		-	-
II. Deudas a corto plazo		-	-
Deudas con entidades de crédito	8.1	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
Otras deudas a corto plazo		-	-
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas		-	-
IV. Beneficiarios- Acreedores		-	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.2	48.721,80	49.391,08
Proveedores		-	-
Otros acreedores		48.721,80	49.391,08
VI. Periodificaciones a corto plazo	9	20.070,00	27.076,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		290.321,35	309.557,08

**Cuenta de resultado abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal
(Euros)**

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Notas	2015	2014
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	13.1	659.025,03	684.932,00
a) Cuotas de usuarios y afiliados		-	-
b) Aportaciones de usuarios		-	-
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		314.400,39	352.804,51
d) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		344.624,64	332.127,49
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		-	-
2. Ayudas monetarias y otros	13.2	(355.424,55)	(341.721,13)
a) Ayudas monetarias		-	-
b) Ayudas no monetarias		-	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(355.424,55)	(341.721,13)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	-
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	-
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		-	-
5. Aprovisionamientos		-	-
6. Otros ingresos de la actividad		-	-
7. Gastos de personal	13.3	(231.671,12)	(222.920,90)
8. Otros gastos de la actividad	13.4	(82.516,62)	(69.838,82)
9. Amortización del inmovilizado	5	(973,19)	(1.322,69)
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		-	-
11. Exceso de provisiones		-	-
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(11.560,45)	49.128,46
Ingresos financieros		-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(11.560,45)	49.128,46
Impuesto sobre beneficios	12	-	-
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del Ejercicio		(11.560,45)	49.128,46
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio		-	-
Subvenciones recibidas		-	-
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		-	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		-	-
Subvenciones recibidas		-	-
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-	-
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(11.560,45)	49.128,46

- 1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN**
- 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**
- 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 6. ARRENDAMIENTOS**
- 7. ACTIVOS FINANCIEROS**
- 8. PASIVOS FINANCIEROS**
- 9. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO**
- 10. PATRIMONIO NETO – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS.**
- 11. PATRIMONIO NETO**
- 12. SITUACIÓN FISCAL**
- 13. INGRESOS Y GASTOS**
- 14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**
- 15. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**
- 16. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**
- 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 18. OTRA INFORMACIÓN**
- 19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**
- 20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES**
- 21. HECHOS POSTERIORES**

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME), con N.I.F.: G-80061856, es una Asociación sin ánimo de lucro que se constituyó como Asociación el seis de septiembre de 1990 y está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 96.644.

Aesleme, (en adelante, la Asociación) tiene su domicilio social y fiscal en Madrid, en Pozuelo de Alarcón, Calle Vía de las dos Castillas, 33.

La Asociación tiene como actividad principal la prevención en todos sus aspectos (primaria, secundaria y terciaria) de la lesión medular y cerebral, así como en la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas (Integración e investigación)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente a las Entidades sin fines lucrativos.

Las cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación para su sometimiento a la aprobación de la Asamblea General de socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Asociación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

b) Principios contables

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte del órgano de gobierno de la Asociación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 se han realizado estimaciones basadas en hipótesis en función de la mejor información disponible en dicha fecha que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable. Existe riesgo de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan. Estos ajustes, en su caso, se registrarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal

d) Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta Directiva de la Asociación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

f) Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables con respecto al ejercicio anterior.

g) Corrección de errores

En el presente ejercicio no se ha producido ninguna corrección por errores detectados.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Se incluye a continuación la distribución del excedente del ejercicio 2015 que la Junta Directiva de la Asociación propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del resultado del ejercicio 2014 aprobada por la Asamblea General celebrada el 6 de mayo de 2015.

Base de Reparto (Euros)	2015	2014
Excedente del ejercicio	(11.560,45)	49.128,46
Total	(11.560,45)	49.128,46

Distribución	2015	2014
A Excedentes negativos	(11.560,45)	
A Excedentes de ejercicios anteriores	-	49.128,46
Total	(11.560,45)	49.128,46

4. NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Asociación en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado Intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Asociación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal

de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

4.2. Inmovilizado material

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la Asociación para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

Descripción	Años de vida útil estimada	% Anual
Mobiliario y enseres	10	10%
Elementos de transporte	6	16,66%
Equipos para procesos de información	4	25%

c) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de

arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

d) **Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles**

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Asociación revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

4.3. Terrenos y construcciones calificados como inversiones inmobiliarias

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la Asociación al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

4.4. Permutas

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha producido ninguna permuta.

4.5. Instrumentos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

a) **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal

sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, cuyos rendimientos son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la asociación tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado. Al 31 de diciembre de 2015 la Agrupación no tiene activos incluidos en esta categoría.

c) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la asociación ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se valoran inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable. Al 31 de diciembre de 2015 la Agrupación no tiene activos incluidos en esta categoría.

d) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se valoran inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de subscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

e) Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se incluyen los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal

f) Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre de cada ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

g) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la asociación tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

h) Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la asociación

ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

i) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo, o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos o beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance cuando se hayan extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieran.

j) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

k) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

4.6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Asociación.

Al 31 de diciembre de 2015 este epígrafe recoge cuentas corrientes y caja por importe de 186.988,59 euros (al 31 de diciembre de 2014 el saldo en cuentas corrientes y caja ascendía a 200.999,24 euros).

Estas cuentas se encuentran remuneradas a los tipos de mercado de este tipo de activos.

4.7. Existencias

Las existencias se valoran al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Asociación realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido transacciones en moneda extranjera.

4.9. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Asociación tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

- Ingresos de la entidad por la actividad propia

Recogen, principalmente, la aportación de terceros destinada a la financiación de los diversos proyectos de la Asociación.

El reconocimiento y registro en la cuenta de resultados de los ingresos por subvenciones a la actividad, se efectúa en el momento en que terceros aprueban su concesión en el epígrafe “Ingresos de la entidad por actividad propia”, con cargo en cuentas de deudores hasta el momento de su cobro.

Con el objeto de que exista una adecuada correlación entre ingresos y gastos, al cierre de cada ejercicio, en el caso de que existieran gastos pendientes de incurrir, no se imputarían a resultados el ingreso proporcional registrándose en la cuenta de balance “Beneficiarios acreedores” dentro del epígrafe que lleva el mismo título.

4.11. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Asociación recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.12. Gastos de personal: compromisos por pensiones

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Asociación no realiza retribuciones a largo plazo con su personal.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y el movimiento en dichos ejercicios de las partidas que componen el inmovilizado material es el siguiente:

Euros	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2015				
Coste				
Mobiliario	5.615,70	-	-	5.615,70
Equipos para procesos de información	19.642,82	-	-	19.642,82
Elementos de transporte	43.575,30	-	-	43.575,30
	68.833,82	-	-	68.833,82
Amortización acumulada				
Mobiliario	(4.831,77)	(214,54)	-	(5.046,31)
Equipos para procesos de información	(18.077,11)	(758,65)	-	(18.835,76)
Elementos de transporte	(43.575,30)	-	-	(43.575,30)
	(66.484,18)	(973,19)	-	(67.457,37)
Valor neto contable	2.349,64			1.376,45
Ejercicio 2014				
Coste				
Mobiliario	5.528,50	87,20	-	5.615,70
Equipos para procesos de información	19.642,82	-	-	19.642,82
Elementos de transporte	43.575,30	-	-	43.575,30
	68.746,62	87,20	-	68.833,82
Amortización acumulada				
Mobiliario	(4.564,47)	(267,30)	-	(4.831,77)
Equipos para procesos de información	(17.021,72)	(1.055,39)	-	(18.077,11)
Elementos de transporte	(43.575,30)	-	-	(43.575,30)
	(65.161,49)	(1.322,69)	-	(66.484,18)
Valor neto contable	3.585,13	(1.235,49)		2.349,64

Al 31 de diciembre de 2015 el valor de coste del inmovilizado material totalmente amortizado y en uso es de 64.836,87 euros (62.911,97 euros en 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Asociación no tenía activos clasificados como intangibles o como inversiones inmobiliarias.

6. ARRENDAMIENTOS

La Sociedad tiene arrendadas sus oficinas hasta el 8 de agosto de 2016 Este contrato se renueva automáticamente si ninguna de las partes se opone.

Los gastos de dicho contrato han ascendido a 29.715,92 euros (Nota 13.4) en el ejercicio 2015 (29.820,46 euros en 2014).

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal

Los pagos futuros mínimos del contrato de arrendamiento no cancelable al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	2015	2014
Hasta un año	19.836,00	15.304,37
Entre uno y cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-
	19.836,00	15.304,37

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Todos los activos financieros de la compañía, se encuentran registrados en la categoría de préstamos y partidas a cobrar tanto a 31 de diciembre de 2015 como de 2014.

A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas por no existir.

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Euros	Créditos y otros	
	2015	2014
Activos financieros no corrientes		
Inversiones Financieras a largo plazo (Fianzas entregadas)	3.694,00	3.694,00
	3.694,00	3.694,00
Activos financieros corrientes		
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	98.262,31	102.514,20
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	-	-
	98.262,31	102.514,20
	101.956,31	106.208,20

7.1. Inversiones Financieras a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Asociación tiene registrados en este epígrafe del balance de situación las fianzas constituidas por el contrato de arrendamiento de las oficinas donde desarrolla su actividad.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido movimientos en esta cuenta.

7.2. Inversiones Financieras a corto plazo

El movimiento de los activos financieros clasificados en esta categoría es el siguiente:

Euros	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2015				
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	102.514,20	168.180,40	(172.432,29)	98.262,31
Valor neto contable	102.514,20	165.785,37	(172.432,29)	98.262,31
Ejercicio 2014				
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	209.115,69	146.473,86	(253.075,35)	102.514,20
Valor neto contable	209.115,69	146.473,86	(253.075,35)	102.514,20

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido traspasos o reclasificaciones entre los activos financieros de la Asociación.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros se encuentran registrados en la categoría de débitos y partidas a pagar tanto a 31 de diciembre de 2015 como de 2014.

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

Euros	Pasivos Financieros	
	2015	2014
Pasivos financieros no corrientes	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos financieros corrientes		
Deudas a corto plazo	-	-
Beneficiarios-Acreedores	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	48.721,80	49.391,08
	48.721,80	49.391,08

8.1. Deudas a corto plazo

La Asociación contrató con Caja Madrid una tarjeta de crédito el 25 de junio de 2008 de vencimiento anual prorrogable con un límite de 3.000 euros y con un tipo de interés nominal mensual de 0,99%.

8.2. Acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar

El movimiento de los pasivos financieros clasificados en esta categoría es el siguiente:

Euros	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2015				
Acreedores comerciales	28.020,23	362.003,45	(360.553,48)	29.470,20
Hacienda Publica Acreedora (Nota 12)	21.370,85	107.453,64	(109.572,89)	19.251,60
Valor neto contable	49.391,08	464.756,22	-467.820,53	48.721,80
Ejercicio 2014				
Acreedores comerciales	23.948,95	326.455,82	(322.384,54)	28.020,23
Hacienda Publica Acreedora (Nota 12)	22.331,74	110.349,67	(111.310,56)	21.370,85
Valor neto contable	46.280,69	436.805,49	(433.695,10)	49.391,08

9. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Se corresponde con la parte pendiente de devengo de las promociones y colaboraciones firmadas durante 2015 y cuyo período de devengo supera el cierre del ejercicio.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal

10. PATRIMONIO NETO – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS.

El movimiento producido en el patrimonio como consecuencia de las subvenciones con asignación específica recibidas durante los ejercicios 2015 y 2014 es como sigue:

Euros	Saldo inicial	Altas	Traspaso a resultados	Saldo final
Ejercicio 2015				
Subvenciones recibidas	-	183.048,91	(183.048,91)	-
Valor neto contable	-			-
Ejercicio 2014				
Subvenciones recibidas	-	194.119,03	(194.119,03)	-
Valor neto contable	-			-

11. PATRIMONIO NETO

La composición al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es el siguiente:

Euros	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2015				
Fondo Social	31.790,80	-	-	31.790,80
Remanente	449.366,94	49.128,46	-	498.495,40
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(297.196,20)	-	-	(297.196,20)
Excedente del ejercicio	49.128,46	(11.560,45)	(49.128,46)	(11.560,45)
Total Fondos Propios	233.090,00	37.568,01	(49.128,46)	221.529,55
Ejercicio 2014				
Fondo Social	31.790,80	-	-	31.790,80
Remanente	443.535,38	5.831,56	-	449.366,94
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(297.196,20)	-	-	(297.196,20)
Excedente del ejercicio	5.831,56	49.128,46	(5.831,56)	49.128,46
Total Fondos Propios	183.961,54	54.960,02	(5.831,56)	233.090,00

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas.

12. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales a 31 de diciembre es el siguiente:

Euros	2015	2014
Activos Fiscales		
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	-
Pasivos Fiscales		
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	13.954,06	16.171,85
Seguridad Social	5.297,54	5.199,00
Total (Nota 8.2)	19.251,60	21.370,85

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal

12.1. Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

Dado el carácter de la Asociación de entidad sin ánimo de lucro y acogiéndose al Régimen Fiscal Especial previsto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, resulta exenta del pago del Impuesto sobre Sociedades, pero no de su presentación.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Euros	2015	2014
Resultado del ejercicio.	(11.560,45)	49.128,46
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	-	-
Bases imponibles negativas compensadas	-	(49.128,46)
Base Imponible	(11.560,45)	-

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Asociación está abierta a inspección fiscal de sus ejercicios para todas las declaraciones de impuestos de los últimos cuatro años.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar es el siguiente, teniendo en consideración la liquidación del impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2015:

Año de origen	Miles de euros	
	2015	2014
2012	15.703,02	15.703,02
2015	11.560,45	-
	27.263,47	15.703,02

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Detalle

El detalle de Ingresos de explotación a 31 de diciembre es el siguiente:

Euros	2015	2014
Subvenciones oficiales y colaboraciones	497.449,30	546.923,54
Donaciones y legados afectos a la actividad	161.575,73	138.008,46
Total Subvenciones, colaboraciones y donativos imputados a ingresos	659.025,03	684.932,00

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal

Las distintas cuantías imputadas al resultado del ejercicio, por "Subvenciones, Colaboraciones y Donativos imputados a ingresos", han sido las siguientes:

Euros		Subvenciones y		
Entidad	Tipo de entidad	Convenios de Colaboración	Donaciones	Total
Ejercicio 2015				
C.NAL.DE AUTOESCUELAS	Privada	-	73.158,00	73.158,00
DIRECCIÓN GRAL.DE TRAFICO	Admon. Estatal	97.260,15	-	97.260,15
FUNDACIÓN MAPFRE	Privada	50.000,00	-	50.000,00
MUTUA MADRILEÑA	Privada	40.000,00	-	40.000,00
FUNDACIÓN ADECCO	Privada	6.888,00	-	6.888,00
PREMIOS UNESPA	Privada	6.000,00	-	6.000,00
FUNDACIÓN C.AT.MADRID	Privada	24.000,00	-	24.000,00
AXA SEGUROS GENERALES	Privada	25.000,00	-	25.000,00
BANKIA	Privada	15.000,00	-	15.000,00
JUNTA DE ANDALUCÍA	Admon. Estatal	24.000,00	-	24.000,00
COLABORACIÓN G.VASCO	Admon. Estatal	24.000,00	-	24.000,00
COMUNIDAD DE MADRID	Admon. Estatal	21.200,00	-	21.200,00
JUNTA DE EXTREMADURA	Admon. Estatal	10.000,00	-	10.000,00
LIBERTY SEGUROS	Privada	15.000,00	13.714,00	28.714,00
CABILDO INSULAR	Admon. Estatal	15.000,00	-	15.000,00
MIEMBROS HONORÍFICOS	Privadas	-	11.740,53	11.740,53
FUNDACIÓN JESUS SERRA	Privada	12.000,00	-	12.000,00
CIMD	Privada	-	15.000,00	15.000,00
EUROPCAR	Privada	-	10.000,00	10.000,00
FUNDACIÓN RANDSTAD	Privada	1.000,00	-	1.000,00
LEASEPLAN	Privada	-	10.000,00	10.000,00
FUNDACIÓN PELAYO	Privada	10.000,00	-	10.000,00
GLASSDRIVE	Privada	-	3.000,00	3.000,00
CEPSA	Privada	-	1.017,50	1.017,50
GESTAMP	Privada	6.000,00	-	6.000,00
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	Admon. Estatal	9.000,00	-	9.000,00
FUNDACIÓN ACS	Privada	6.000,00	-	6.000,00
BBVA	Privada	12.000,00	-	12.000,00
CURSOS EMPRESAS	Privada	6.623,09	-	6.623,09
AYUNTAMIENTO POZUELO	Admon. Estatal	9.875,87	-	9.875,87
DIPUTACIÓN DE CÁCERES	Admon. Estatal	4.650,48	-	4.650,48
HOLDING GONVARRI	Privada	6.500,00	-	6.500,00
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ	Admon. Estatal	3.404,00	-	3.404,00
AYTTO.DOS HERMANAS	Admon. Estatal	5.800,00	-	5.800,00
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	Admon. Estatal	2.500,00	-	2.500,00
DIPUTACIÓN DE JAÉN	Admon. Estatal	2.278,28	-	2.278,28
AYTO. DE SAN SEB. DE LOS REYES	Admon. Estatal	500,00	-	500,00
AYUNTAMIENTO PLASENCIA	Admon. Estatal	1.484,00	-	1.484,00
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	Admon. Estatal	600,00	-	600,00
AYUNTAMIENTO MORALEJA	Admon. Estatal	500,00	-	500,00
RESTO SUBVENCIONES	Admon. Estatal	23.385,43	-	23.385,43
RESTO DE DONACIONES	Privadas	-	23.945,70	23.945,70
TOTAL		497.449,30	161.575,73	659.025,03

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal

Euros				
Entidad	Tipo de entidad	Subvenciones y Convenios de Colaboración	Donaciones	Total
Ejercicio 2014				
C.NAL.DE AUTOESCUELAS	Privada	-	79.014,00	79.014,00
DIRECCIÓN GRAL.DE TRAFICO	Admon. Estatal	104.957,83	-	104.957,83
FUNDACIÓN MAPFRE	Privada	60.000,00	-	60.000,00
MUTUA MADRILEÑA	Privada	40.000,00	-	40.000,00
FUNDACIÓN ADECCO	Privada	34.276,00	-	34.276,00
PREMIOS UNESPA	Privada	30.000,00	-	30.000,00
FUNDACIÓN C.AT.MADRID	Privada	29.000,00	-	29.000,00
AXA SEGUROS GENERALES	Privada	25.000,00	-	25.000,00
JUNTA DE ANDALUCÍA	Admon. Estatal	24.000,00	-	24.000,00
COLABORACIÓN G.VASCO	Admon. Estatal	24.000,00	-	24.000,00
COMUNIDAD DE MADRID	Admon. Estatal	20.255,91	-	20.255,91
JUNTA DE EXTREMADURA	Admon. Estatal	15.143,33	-	15.143,33
LIBERTY SEGUROS	Privada	15.000,00	-	15.000,00
CABILDO INSULAR	Admon. Estatal	14.400,00	-	14.400,00
MIEMBROS HONORÍFICOS	Privadas	-	13.798,96	13.798,96
PLUS ULTRA SEGUROS	Privada	12.000,00	-	12.000,00
DIARIO ABC	Privada	10.000,00	-	10.000,00
FUNDACIÓN RANDSTAD	Privada	10.000,00	-	10.000,00
FUNDACIÓN PELAYO	Privada	10.000,00	-	10.000,00
CEPSA	Privada	9.800,00	-	9.800,00
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	Admon. Estatal	7.500,00	-	7.500,00
FUNDACIÓN ACS	Privada	6.000,00	-	6.000,00
CURSOS EMPRESAS	Privada	5.344,66	-	5.344,66
AYUNTAMIENTO POZUELO	Admon. Estatal	5.000,00	-	5.000,00
DIPUTACIÓN DE CÁCERES	Admon. Estatal	4.499,00	-	4.499,00
HOLDING GONVARRI	Privada	3.500,00	-	3.500,00
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ	Admon. Estatal	3.404,00	-	3.404,00
AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	Admon. Estatal	3.287,61	-	3.287,61
AYTTO.DOS HERMANAS	Admon. Estatal	2.800,00	-	2.800,00
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	Admon. Estatal	2.500,00	-	2.500,00
DIPUTACIÓN DE JAÉN	Admon. Estatal	2.202,96	-	2.202,96
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA	Admon. Estatal	1.500,00	-	1.500,00
AYUNTAMIENTO PLASENCIA	Admon. Estatal	1.350,00	-	1.350,00
AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	Admon. Estatal	1.260,24	-	1.260,24
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	Admon. Estatal	747,00	-	747,00
AYUNTAMIENTO MORALEJA	Admon. Estatal	500,00	-	500,00
AYUNTAMIENTO V. DE LA SERENA	Admon. Estatal	300,00	-	300,00
RESTO SUBVENCIONES	Admon. Estatal	7.395,00	-	7.395,00
RESTO DE DONACIONES	Privadas	-	45.195,50	45.195,50
TOTAL		546.923,54	138.008,46	684.932,00

La Junta Directiva de la Asociación manifiesta, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, que las subvenciones, convenios de colaboración y donaciones traspasadas a resultados han cumplido con las condiciones que les han sido exigidas para su concesión, y han sido destinadas a su fin, considerándose por tanto no reintegrables.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal

El detalle del total de “Subvenciones, colaboraciones y donativos imputados a ingresos”, anteriormente especificados, es la siguiente:

Ejercicio 2015	Importe (euros)	Organismo que lo concede	Actividad a que se destina	Condiciones de concesión
Donación	73.158,00	C.NAL.DE AUTOESCUELAS	TE PUEDE PASAR, CURSOS CARNE POR PUNTOS	Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación.
Subvención Pública	97.260,15	DIRECCIÓN GRAL.DE TRAFICO	TE PUEDE PASAR, DISFRUTA CON CABEZA, ASESORAMIENTO JURÍDICO Y PSICOLÓGICO, SI CONTROLAS VUELVES	Compromiso de utilizar los fondos según la resolución de la DGT para cada proyecto y posterior justificación de gastos.
Convenio colaboración	50.000,00	FUNDACIÓN MAPFRE	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Convenio colaboración	40.000,00	MUTUA MADRILENA	AGÁRRATE A LA VIDA, TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Convenio colaboración	6.888,00	FUNDACIÓN ADECCO/LEASEPLAN	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Donación	6.000,00	UNESPA	TE PUEDE PASAR	Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación.
Convenio colaboración y donación	24.000,00	FUNDACIÓN AT.MADRID	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio. Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación.
Convenio colaboración	25.000,00	AXA SEGUROS GENERALES	TE PUEDE PASAR, ROAD SHOW	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Subvención Pública	24.000,00	JUNTA DE ANDALUCÍA	SOBRE RUEDAS: TE PUEDE PASAR, ROAD SHOW	En base a la resolución de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Cumplimiento de las condiciones del contrato negociado.
Convenio colaboración	24.000,00	COLABORACIÓN G.VASCO	TE PUEDE PASAR	En base a la certificación de previsión de gastos del programa subvencionado y posterior justificación.
Subvención Pública	21.200,00	COMUNIDAD DE MADRID	ASESORAMIENTO JURÍDICO Y PSICOLÓGICO	En base a la resolución de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la CAM y posterior justificación de gastos.
Subvención Pública	10.000,00	JUNTA DE EXTREMADURA	TE PUEDE PASAR	En base a la resolución de la Junta de Extremadura y posterior justificación de gastos.
Convenio colaboración	15.000,00	LIBERTY SEGUROS	TE PUEDE PASAR/ ROAD SHOW	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Donación	13.714,00	LIBERTY SEGUROS	TE PUEDE PASAR	Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación.
Subvención Pública	15.000,00	CABILDO INSULAR	TE PUEDE PASAR	Para asignar a los distintos proyectos según resolución del Gobierno de Canarias. Justificación posterior de las actividades realizadas.
Donación	11.740,53	MIEMBROS HONORÍFICOS	TE PUEDE PASAR	Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación.
Donación	15.000,00	CIMD	TE PUEDE PASAR	Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación.
Convenio colaboración	12.000,00	FUNDACION JESUS SERRA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Convenio colaboración	15.000,00	FUNDACIÓN BANKIA	TE PUEDE PASAR	Destinar el total importe al proyecto premiado.
Convenio colaboración	1.000,00	FUNDACIÓN RANDSTAD	ROAD SHOW	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Donación	10.000,00	EUOPCAR	ROAD SHOW	Destinar el importe total al proyecto elegido.
Donación	10.000,00	FUNDACIÓN PELAYO	ROAD SHOW	Destinar el importe total al proyecto elegido.
Donación	1.017,50	CEPSA	NI UNA GOTTA DE ALCOHOL AL VOLANTE	Destinar el importe total al proyecto.
Convenio colaboración	9.000,00	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	ROAD SHOW	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	6.000,00	FUNDACIÓN ACS	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Cursos empresas	6.623,09	CURSOS EMPRESAS	CURSOS PREVENCIÓN ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO	Realización Cursos SVL.
Convenio colaboración	9.875,87	AYUNTAMIENTO POZUELO	TE PUEDE PASAR, SI CONTROLAS VIVAS, ROAD SHOW	Destinar el importe total a los proyectos objeto del convenio.
Subvención Pública	4.650,48	DIPUTACIÓN DE CÁCERES	TE PUEDE PASAR	Para asignar a los distintos proyectos según resolución de la Diputación de Cáceres.
Convenio colaboración	6.500,00	GONVARRI	CURSOS SEGURIDAD VIAL EMPRESAS, TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Convenio colaboración	3.404,00	AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Donación	10.000,00	LEASEPLAN	TE PUEDE PASAR	Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación.
Convenio colaboración	5.800,00	AYTTO.DOS HERMANAS	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Subvención Pública	2.500,00	DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	TE PUEDE PASAR	Para asignar a los distintos proyectos según resolución de la Diputación de Badajoz.
Subvención Pública	2.278,28	DIPUTACIÓN DE JAÉN	TE PUEDE PASAR	Para asignar a los distintos proyectos según resolución de la Diputación de Jaén.
Donación	3.000,00	GLASSDRIVE	TE PUEDE PASAR	Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal

Convenio colaboración	1.484,00	AYUNTAMIENTO PLASENCIA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Convenio colaboración	6.000,00	GESTAMP	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Donación Pública	600,00	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto.
Convenio colaboración	500,00	AYUNTAMIENTO MORALEJA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Premio	12.000,00	BBVA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto premiado..
Convenio colaboración	500,00	AYUNTAMIENTO SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Subvención	23.385,43	RESTO SUBVENCIONES	TE PUEDE PASAR	Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación.
Donación	23.945,70	RESTO DE DONACIONES	TE PUEDE PASAR	Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación.
TOTAL	659.025,03			

Ejercicio 2014				
Tipo de ingreso	Importe (euros)	Organismo que lo concede	Actividad a que se destina	Condiciones de concesión
Donación	79.014,00	C.NAL.DE AUTOESCUELAS	TE PUEDE PASAR, CURSOS CARNÉ POR PUNTOS	Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación
Subvención	104.957,83	DIRECCIÓN GRAL.DE TRAFICO	TE PUEDE PASAR, DISFRUTA CON CABEZA, ASESORAMIENTO JURÍDICO Y PSICOLÓGICO, ROAD SHOW, SI CONTROLAS	Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación
Convenio colaboración	60.000,00	FUNDACIÓN MAPFRE	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Convenio colaboración	40.000,00	MUTUA MADRILEÑA	AGÁRRATE A LA VIDA, TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Convenio colaboración	34.276,00	FUNDACIÓN ADECCO	TE PUEDE PASAR, ROAD SHOW	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Premio	30.000,00	PREMIOS UNESPA	TE PUEDE PASAR	Destinar el total importe al proyecto premiado.
Convenio colaboración y donación	29.000,00	FUNDACIÓN C.AT.MADRID	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio. Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación
Convenio colaboración	25.000,00	AXA SEGUROS GENERALES	TE PUEDE PASAR, ROAD SHOW	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Subvención	24.000,00	JUNTA DE ANDALUCÍA	SOBRE RUEDAS: TE PUEDE PASAR, ROAD SHOW	En base a la resolución de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Cumplimiento de las condiciones del contrato negociado.
Convenio colaboración	24.000,00	COLABORACIÓN G.VASCO	TE PUEDE PASAR	En base a la certificación de previsión de gastos del programa subvencionado y posterior justificación.
Subvención	20.255,91	COMUNIDAD DE MADRID	ASESORAMIENTO JURÍDICO Y PSICOLÓGICO	En base a la resolución de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la CAM y posterior justificación de gatos
Convenio colaboración	15.143,33	JUNTA DE EXTREMADURA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	15.000,00	LIBERTY SEGUROS	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Subvención	14.400,00	CABILDO INSULAR	CAMPAÑA "TE PUEDE PASAR"	Para asignar a los distintos proyectos según resolución del Gobierno de Canarias. Justificación posterior de las actividades realizadas.
Miembros honoríficos	13.798,96	MIEMBROS HONORÍFICOS	TE PUEDE PASAR	Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación
Convenio colaboración	12.000,00	PLUS ULTRA SEGUROS	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Premio	10.000,00	DIARIO ABC	TE PUEDE PASAR	Destinar el total importe al proyecto premiado.
Convenio colaboración	10.000,00	FUNDACIÓN RANDSTAD	ROAD SHOW	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	10.000,00	FUNDACIÓN PELAYO	ROAD SHOW	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	9.800,00	CEPSA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	7.500,00	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	6.000,00	FUNDACIÓN ACS	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Cursos empresas	5.344,66	CURSOS EMPRESAS	CURSOS PREVENCIÓN ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO	Realización Cursos
Convenio colaboración	5.000,00	AYUNTAMIENTO POZUELO	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	4.499,00	DIPUTACIÓN DE CÁCERES	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	3.500,00	HOLDING GONVARRI	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	3.404,00	AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	3.287,61	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	2.800,00	AYTTO.DOS HERMANAS	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	2.500,00	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	2.202,96	DIPUTACIÓN DE JAÉN	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	1.500,00	AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	1.350,00	AYUNTAMIENTO PLASENCIA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	1.260,24	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	747,00	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	500,00	AYUNTAMIENTO MORALEJA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal

Convenio colaboración	300,00	AYUNTAMIENTO V.DE LA SERNA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Subvención	7.395,00	RESTO SUBVENCIONES	TE PUEDE PASAR	Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación
Donación	45.195,50	RESTO DE DONACIONES	TE PUEDE PASAR	Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación
TOTAL	684.932,00			

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal

13.2. Gastos por ayudas y otros

El detalle de los gastos que la Entidad ha empleado en las diferentes campañas y actuaciones ligadas a su objeto social durante los ejercicios 2015 y 2014, es como sigue:

Euros	2015	2014
Campañas y actuaciones		
Te puede pasar	(222.432,22)	(205.330,93)
Carnet por puntos	(44.381,53)	(46.956,34)
Road Show	(40.496,55)	(39.336,36)
Si controlas, vuelves	(15.683,09)	(26.604,32)
Agárrate a la vida	(7.454,00)	(8.857,81)
Muévete de forma segura	(5.118,58)	(6.724,32)
Cursos e informes para empresas	(10.034,77)	(2.883,26)
TASEVAL	(4.340,10)	(2.866,00)
Asesoramiento jurídico	-	(1.200,00)
Defiéndete a ti mismo	(3.477,35)	(527,00)
Jornadas Seguridad Vial	-	(290,00)
Disfruta con cabeza	(950,86)	(144,79)
Campaña alcohol	(745,00)	-
Día de las víctimas	(310,00)	-
Total	(355.424,55)	(341.721,13)

13.3. Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Euros	2015	2014
Sueldos y salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	(181.710,58)	(173.454,71)
	(181.710,58)	(173.454,71)
Cargas Sociales		
Seguridad social	(49.960,54)	(49.466,19)
	(49.960,54)	(49.466,19)
Total	231.671,12	(222.920,90)

13.4. Otros gastos de la actividad

El detalle de servicios exteriores al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Euros	2015	2014
Servicios exteriores		
Arrendamientos (Nota 6)	(29.715,92)	(29.820,46)
Reparaciones y conservación	(1.875,53)	(1.309,24)
Servicios profesionales independientes	(17.978,99)	(12.932,82)
Mensajería y correos	(1.384,31)	(1.366,18)
Primas de seguros	(1.952,75)	(1.731,68)
Servicios bancarios	(1.038,89)	(1.178,99)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	-
Suministros	-	-
Otros gastos	(27.959,01)	(21.499,45)
	(81.905,40)	(69.838,82)
Deterioro por créditos incobrables		
Créditos incobrables	(611,22)	-
	(611,22)	-
Total	(82.516,62)	(69.838,82)

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal

14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

A tenor de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y de sus respectivos desarrollos reglamentarios. En los siguientes cuadros se refleja el destino de la renta neta a los fines de la asociación, así como el destino de recursos y reservas, (importes expresados en euros):

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+INVERSION)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR	
					Importe	%		2011	2012	2013	2014	2015		
2011	4.666,80	0,00	743.414,00	748.080,80	523.656,56	70,00	743.414,00	523.656,06						
2012	-22.449,05	0,00	718.391,18	695.942,13	487.159,49	70,00	718.391,18		487.159,49					
2013	5.831,56	0,00	646.113,86	651.945,42	456.361,79	70,00	646.113,86			456.361,79				
2014	49.128,46	0,00	635.803,54	684.932,00	479.452,40	70,00	635.803,54				479.452,40			
2015	-11.560,45	0,00	670.585,48	659.025,03	461.317,52	70,00	670.585,48					461.317,52		
TOTAL												461.317,52		0,00

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal

	IMPORTE			TOTAL
1.Gastos en cumplimiento de fines*	669.612,29			669.612,29
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1 Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00		
TOTAL (1+2)	669.612,29			669.612,29

15. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Asociación ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

15.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Asociación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La posición al riesgo de crédito al cierre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Euros	2015	2014
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	98.262,31	102.514,20
Efectivo y otro activos líquidos equivalentes	186.988,59	200.999,24
Total	285.250,90	303.513,44

15.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Dada la naturaleza de los activos de la Asociación, ésta no presenta este tipo de riesgo.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal

15.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Asociación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Los porcentajes de liquidez existentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

Euros	2015	2014
Activos corrientes	285.250,90	303.513,44
Pasivo corriente	68.791,80	(76.467,08)
Total	216.459,10	227.046,36

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la Asociación no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1. Estructura del personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, el cual difiere en uno más de la plantilla al 31 de diciembre de 2015 y 2014, distribuida por categorías, es el siguiente:

Categorías	Número Medio de Empleados			
	2015		2014	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administrativos	10	2	10	2
	10	2	10	2

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no perciben remuneración alguna por el ejercicio de sus funciones.

La Asociación no ha contraído ningún tipo de compromiso en materia de pensiones y/o seguros de vida, ni se ha concedido ningún anticipo ni crédito a los miembros de la Junta Directiva.

17.2. Honorarios de Auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio 2015 por los servicios prestados por el auditor de cuentas han ascendido a 4.000 euros y en el ejercicio 2014, 3.750 euros. Asimismo, no se han devengado en el ejercicio honorarios por servicios prestados por otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas.

18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales abreviadas no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

19. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio ha sido de 34 días (29 días en 2014).

A 31 de diciembre de 2015 no había saldos pendientes de pago a proveedores que excedieran el plazo legal de pago.

20. HECHOS POSTERIORES

No se ha producido ningún hecho significativo con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas que requiera ser mencionado en las presentes cuentas anuales.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal

Las Cuentas Anuales Abreviadas de AESLEME correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, contenidas en las páginas 1 a 29 precedentes, han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación en Madrid, a 30 de mayo de 2016.

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui	Presidente	
Rafael Herruzo Cabrera	Vicepresidente	
Daniel González de la Peña	Tesorero contador	
José Ángel Mauriz Miguelsanz	Secretario	
Mercedes Martínez Moreno	Vocal	
Juan García Reneses	Vocal	
Susana Moraleda Pérez	Vocal	
Salvador Espinosa Ramírez	Vocal	